

ESTERIOR.

República Argentina.

(Gaceta de Buenos Aires.)

VIVA LA FEDERACION!

Los sucesos que han tenido lugar últimamente en Montevideo, exigen las serias meditaciones de orientales y argentinos, de los extranjeros que comercian o residen en estos países, de los americanos todos y de los amigos de la libertad en ambos mundos.

No es nuestro intento anticiparnos al juicio del gobierno o al de los agentes diplomáticos a quienes concierne fallar sobre aquellos acontecimientos.— Pretendemos solo fijar los hechos y aplicar principios incontrovertibles en prevención de funestas ulterioridades.

Podrán reprimirse los sentimientos de viva indignación que escitan los injustos avances e indignos medios con que se pretende prolongar una guerra desastrosa que, bajo los auspicios de las espléndidas y cumplidas victorias del ejército al mando del Excmo. Sr. Presidente legal del Estado Oriental, brigadier D. Manuel Oribe, tocaba ya a su término pronto y feliz? Nadie ignora que argentinos y orientales proclaman en alto su ardorosa decisión de sostener la Independencia, libertad y honor de su patria, a costa de sus vidas, haberes y fama.

No recordaremos ahora la degradación infima del pardeón Rivera y de los salvajes Unitarios sus secuaces al cortejar influencias extranjeras para sostener la causa de la rebelión y vandalaje, entregando cuanto hai de mas sagrado para los hombres libres a merced de cualquier funcionario extranjero que haya condescendido en desviarse de la senda del deber y de la justicia.

Ni nos detendremos en probar la inmensa justicia de la Confederación en esta guerra, y estricta necesidad de llevarla a término, no menos que por parte del Excmo. Sr. Presidente legal del Estado Oriental. Esta verdad ha sido alta y satisfactoriamente demostrada en la correspondencia oficial del gobierno con los excelentes Sres. ministros de la Gran Bretaña y de la Francia, al ofrecer estos su mediación, y está comprobada por los hechos mas sabidos y notorios.

La completa derrota del salvaje unitario Rivera en el Arroyo Grande, el pronunciamiento de los orientales y restablecimiento de la autoridad legal en la mayor parte de la campaña del Estado Oriental, y el sitio puesto a la ciudad de Montevideo por un ejército poderoso, entusiasta y acostumbrado a la victoria, anunciaban que no tardaría en asestarse el último golpe a los enemigos de la paz en América.

En tales circunstancias, la escuadra de la Confederación apareció al frente de Montevideo.

El gobierno, que hubiera podido ampliar el ejercicio de sus derechos como beligerante, y mas aun como beligerante justo contra un enemigo atroz y pérfido, se limitó a las medidas que contiene la circular de 20 de Marzo del presente año. En ella se prohibía desde el 1.º de Abril la entrada en el puerto de Montevideo de buques en que se condujesen artículos de guerra, carnes frescas o saladas, ganados en pie y aves de cualquiera especie, dejando en todo lo demás al comercio y buques extranjeros la mas cumplida libertad.

Después de esta prueba de benevolencia hacia las naciones neutrales dada por el gobierno al abstenerse de establecer un rigoroso bloqueo, cuando le asistía derecho y tenia fuerza naval suficiente para hacerlo efectivo, nadie podia presumir que las inadmisibles pretensiones e insultos del Comodoro Purvis de las fuerzas navales de S. M. B. sobre la costa de este Sud-América, vinieron a entorpecer la marcha regular y decisiva de la guerra, y prolongar sus desastres.—

La primera pretension del Comodoro se contrajo a notificar al comandante Jeneral en jefe de la escuadra de la Confederación que no toleraría acto alguno de hostilidad sobre la Ciudad de Montevideo por el que pudiera ponerse en peligro la vida o propiedad de un súbdito Británico; y ademas que cualquier buque o embarcación de guerra al mando, o de algun modo bajo la dirección de un súbdito oriundo, natural de S. M. B., que cometiese algun acto de hostilidad contra otros súbditos de S. M. sería tratado como pirata—

Esta intimación que con tan vigorosa reprobación, ha circulado en el público, contiene dos puntos prominentes— El uno tiende a despojar al Gobierno Argentino de altos derechos; el otro priva al Jeneral Brown de la nacionalidad que en este país ha adquirido por títulos tan justos, esclarecidos y gloriosos—

Al representante de S. M. la Reina de la Gran Bretaña en este país, corresponde la atribución que ha ejercido el Comodoro Purvis; porque cuando se atacan las prerrogativas de la soberanía y se desconocen los principios del derecho público, no pueden discutirse ni arreglarse asuntos tan graves y trascendentales entre Comandantes navales, por elevado que sea su rango, ni cañonazos— ¡Desgraciadas las naciones si las negociaciones diplomáticas se circunscribieran a esa órbita!—

FOLLETON.

Historia de las revoluciones de Pirmasentz, ciudad Alemana de setenta y ocho casas.

(Conclusion.)

—El pueblo reclama sus derechos por medio mio; gritaba Henreich.

—Muy ignorante me supondrá Vd. amigo Henreich; pero juro al cielo que no sé qué derechos pueda reclamar un pueblo cuyo príncipe no reclama ninguno.

—Queremos la libertad de imprenta, dijo Henreich.

—Queremos la libertad de imprenta, repitió el pueblo.

Y cuando hubo pasado el tumulto contéstó el príncipe:

—¿Y para qué diablos les sirve á Vds. la libertad de imprenta, cuando ni hay prensa en Pirmasentz, ni sabe leer casi ninguno de Vds.?

—El pueblo sabrá morir por sus derechos, dijo Henreich.

—Sabremos todos morir, dijo el pueblo.

—Mucho sentiría, contestó Ricardo, verlos á todos Vds. muertos por tan poca cosa.

Entretanto habia reunido Robrecht los soldados y cercado con ellos el patio.

Henreich se envainó silencioso al ver las puntas de las bayonetas en medio de lo mas espeso del pueblo.

—Debo prevenir á V. A., dijo Robrecht al príncipe, que el ejército tiene rodeados á los facciosos y no podrá escapar ninguno.

—¿A los facciosos? ¡Vah! exclamó Ricardo. ¿Y qué quieres que haga yo de esos facciosos? Una sola cárcel que habia en Pirmasentz la he convertido yo en estufa para flores. Manda tocar fagina y que se marche cada cual á su casa.

—Debo hacer presente á V. A. que su seguridad personal.....

—Descuida Robrecht y obedece.

Y así que vió dispersos y lejanos á los soldados.

—¡Traición! gritó Henreich, el palacio del tirano va á enrojecerse con la sangre del pueblo.

El príncipe hizo señas de que queria hablar, y cuando gradualmente se hubo acallado el tole, tole, dijo:

—Vienen Vds. á pedirme la libertad de imprenta. ¿Pero cuándo ni cómo he impedido yo que escriban Vds. todo lo que se les ocurra?

Solo el completo olvido de los derechos de una nacion beligerante, de una nacion amiga de la Gran Bretaña, ha podido inducir al Comodoro a estender una nota tan conminante, que dista tanto de su carácter, y de la justicia como de la ilustracion y rectitud del gobierno de S. M. B.—Y preciso es decirlo, nota que importa el primer paso dado por el Comandante naval Británico en la infraccion de la neutralidad que debe estrictamente mantener— Continuará.

CORRESPONDENCIA.

Sres. editores del Mercurio:

Hemos visto en el día ayer de VV. un comunicado suscrito por un "Noticiero": verdaderamente nos sorprendió su contenido y a no haber visto como lo hemos hecho el expediente, es increíble lo que se refiere. ¿Cómo pues un recto tribunal de justicia pronuncia una sentencia tan en contradicción con la ley? ¿esto es de no entenderse!; y con sobradísima razon quejase el agraviado. Examinando el expediente notamos una nueva ocurrencia; el agraviado presentó luego que se le notificó la sentencia, un escrito al mencionado tribunal, somnamente moderado, atento y fundado, pidiendo el cumplimiento del artículo 41 de la ley del 8 de febrero, que ya VV. han visto; y lo proveído en él ha sido un "No ha lugar", quisieramos no haberlo visto; y suplicamos al interesado no cese en llevar este asunto por cuenta tramitación de esta habita obtener el resultado debido, pues que la ley es terminante, clara y sencilla.

De Vdes. SS. EE. atentos servidores.

Unos amigos de la justicia en todo.

EL MERCURIO.

Va paraíso, 1 de junio de 1845.

EL GOBIERNO.

Laissez aller.

Nada mas comun entre nosotros que pedir a los gobiernos su intervencion en todo; — y cuando decimos aqui gobiernos, entiéndase que hablamos del poder que tiene en sus manos la suerte del país: del poder que da las leyes, y no del que las ejecuta simplemente, porque tratamos de la alta política y no de la administracion. — Unos quieren reformas e innovaciones: otros diques y trabas al desarrollo del país; y hai una tercera entidad, la mas numerosa, que preocupada con los detalles que tiene por delante, y sin subir nunca la vista del efecto a la causa, pide sencillamente medidas al poder ejecutivo.

A la primera clase pertenecen, por ejemplo, los que quisieran la abolición de los mayorazgos, la tolerancia de cultos etc. A la segunda, los que pretenden que la acción del ejecutivo lo absorba todo, y que no se mueva una hoja en la república sin su conocimiento y voluntad. Y a la tercera, esta mayoría que le exige caminos, escuelas, hospitales etc. desde Valdivia a Copiapó. Ya se habrá echado de ver que nosotros no nos suscribimos a ningunas de estas exigencias; y que todo lo que pedimos es: libertad, y remoción de trabas, al poder legislativo; y la simple ejecución de las leyes al ejecutivo: pedimos en una palabra, la observancia del mote que llevamos por divisa: laissez aller. Y no se diga que en la libertad y en la remoción de trabas va envuelta la innovación, porque no nos referimos a la libertad de la carta; y a trabas que existen por una práctica que ni las leyes, ni las costumbres favorecen. Pero no nos anticipemos a dar explicaciones que por sí mismo las dará el desenvolvimiento de nuestro propósito: prosigamos.

Han sido tal vez los economistas de este siglo los primeros que abriendo una honda brecha a la infalibilidad de los gobiernos, han trazado los verdaderos límites de su acción. Ellos principiaron por demostrar que las leyes llamadas protectoras del comercio y de la industria, a que se habian dado con tanto empeño los gobiernos, eran errores los mas funestos a la riqueza de las naciones: que los reglamentos suntuarios, tan en boga por toda la Europa, partian tambien dedatos falsos: que las fábricas reales, y todas las empresas de los gobiernos disminuian sin provecho el tesoro público; y en fin, que el comercio y la industria se desenvolvian mejor por sí mismos, y no

exijian de los lejisladores, sino libertad y remoción de trabas.

Estos principios, apoyados en mil convencimientos prácticos, y aceptados muy pronto por la opinion jeneral, debieron ser un rayo de luz para los políticos y hombres de estado. Si el comercio y la industria nacional, que son las fuentes principales de prosperidad, y representan los intereses mas positivos de un pueblo, no pedían sino libertad a los gobiernos, era de inducirse que el equilibrio mismo de la máquina social, que la paz y la felicidad pública, tampoco necesitasen de otro apoyo. ¡Y cuántos hechos, cuántas observaciones debieron venir entónces a confirmar este principio!—La constitución de Inglaterra, que no es el parto de ningún lejislador, sino el fruto de los siglos, y del desarrollo gradual del pueblo, se tiene con razon por la obra mas sólida en su jénero, sobre haber sido la primera que dió en Europa la idea de una monarquía libre; mientras que las innumerables constituciones, vaciadas en su molde por los lejisladores, y aplicadas a otros pueblos de un golpe, han ido, y van todavía desapareciendo unas tras otras, como abortos monstruosos, sin dejar mas huellas que las luchas y trastornos que han escitado. Y si de las constituciones se pasa a las leyes especiales, tanto las innovadoras, como las restrictivas, y aun aquellas del derecho privado que han sido plajadas de códigos extranjeros, el resultado es el mismo. Los escombros físicos de la naturaleza esparcidos sobre la tierra, no son tal vez mas numerosos que los escombros morales de las obras de los lejisladores. Recórrase la historia de las guerras civiles, y de las revoluciones, y casi siempre aparece una ley intempestiva con el origen de ellas: échese despues la vista a los códigos y compilaciones del derecho escrito y se verá cuantas disposiciones encierran que nunca tuvieron aplicación, o que cayeron por sí mismas no hallando cabida en las costumbres de los pueblos.

Todas estas observaciones que en Europa han podido hacerse en este siglo a vista de luminosos ejemplos, han sido confirmadas sobre todo en las repúblicas hispano-americanas. El deseo de la independencia no era sentido al principio por todas las masas, y por eso no concluyó en un año, ni en una batalla la guerra con la España; mas como la emancipación se fundaba en el sentimiento de nacionalidad, innato a todos los hombres, muy luego la causa de la patria se fué popularizando, y la del rei perdiendo terreno hasta que desapareció del todo. Obtenida la independencia, todo gobierno era exótico, porque las colonias no estaban preparadas para ninguna organización independiente, y por consecuencia nuestros lejisladores no podían dejar de ser innovadores, pues que era forzoso adoptar un gobierno cualquiera que fuese. Ya que todas las formas de gobierno debían ser innovaciones, y causar por lo tanto convulsiones y resistencias tanto la democracia como la monarquía, los primeros patriotas eligieron la primera; y obraron bien, pues que si ella no era conforme con lo presente, lo era al ménos con el porvenir, mientras que la segunda era decrepita, y cada día se acercaba a su fin aun en las naciones que las habian mamado desde su cuna.— Se adoptó pues la democracia, y el resultado es que no ha habido un solo estado que no se haya conmovido, ensangrentado en guerras civiles, y que no haya borrado dos o tres constituciones; y aun despues de treinta años de experimentos y descalabros, solo Chile y Venezuela respiran en paz y comienzan a realizar el sistema representativo. En las demas, hasta la tiranía vacila y el pueblo no acaba de amoldarse a ningún gobierno, ni los hombres de estado acaban de comprender cual forma de organización, cual política cuadra mejor a este ente heterojéneo, e hijo del caos, que tienen entre manos. Probablemente, ninguna inteligencia resol-

¿Y que Vds. escriban ó se esten quedos, qué diablos me importa á mí? Por vía de consejo diría tal vez que no se entretuviesen Vds. mucho en borrar papel, porque despues del granizo los campos y los jardines necesitan de brazos. Pero si Vds. propenden por la literatura, por mi parte nunca jamas dejen la pluma de la mano.

Y marchóse el pueblo victoreándose á sí mismo por tan importante triunfo.

Por la noche egecutáron los músicos admirablemente su sinfonia. Hubo luego baile y el príncipe valsó con Vilhelmina, que llevaba ornada de claveles la cintura.— ¡Pobre Ricardo! le dijo al príncipe.

Y Ricardo que habia sentido latir el corazón de Vilhelmina tan próximo al suyo no podia entender el motivo de aquella compasion. Todo iba bien por algun tiempo.

—Henreich hizo un periódico manuscrito. Pero era la vida de Ricardo tan sencilla, tan frugal que no se prestaba fácilmente á los ataques. Sin embargo, como para eso habia sus fórmulas, Robrecht pagaba por el príncipe. En consecuencia solicitó el baron permiso para publicar otro periódico.

—A mí se me ha pedido la libertad de imprenta, contestó Ricardo, usa tú de ella como te se antoje.

Y Robrecht y Henreich se entregáron cada uno á los trabajos de su redaccion.

Publicábanse ambos periódicos por la mañana. Pero como las gentes de Pirmasentz se habian siempre acostado temprano, y no querian velar los copistas, era forzoso componer de antemano gran parte de los papeles.

Sabia Henreich que no acertian los tiranos á hacer cosa que no sea criminal; pensaba Robrecht que de los reyes no puede emanar cosa que no sea sublime. Por eso ni á uno ni á otro le era difícil escribir su juicio respecto á los sucesos de cada día, dejando un blanco para insertar los espresados sucesos; y como estos fuesen pocos y poco notables en Pirmasentz, los dos publicistas habian de racionar sobre el mismo tema. Por la noche se llenaban los blancos, y hé aquí que dos copias de cada diario quedaban listas para por la mañana.

Periódico de Henreich.—¿Hasta cuándo el abatido pueblo sufrirá que el poder?..... ¿Hasta cuándo doblaremos el cuello á una odiosa coyunda?

Periódico de Robrecht.—Cada dia trae consigo nuevas razones para bendecir al príncipe que el cielo nos ha dado. Hoy mismo..... ¿Qué dirán á esto los calumniadores y anarquistas?

Despues, si sucedía por la noche que no hubiese sucedido cosa alguna; si el hombre que mas á fondo penetraba los secretos decía.—

Lo único que se refiere es que el príncipe ha comido patatas asadas—léase por la mañana.

Periódico de Henreich.—¿Hasta cuando el abatido pueblo sufrirá que el poder coma patatas asadas? ¿Hasta cuando doblaremos el cuello á una odiosa coyunda?

Periódico de Robrecht.—Cada dia trae consigo nuevas razones para bendecir al príncipe que el cielo nos ha dado. Hoy mismo ha comido patatas asadas. ¿Qué dirán á esto los calumniadores y anarquistas?

—Así añadia, Robrecht, se protege á la agricultura.

—Así decía, Henreich, se insulta al pueblo que no puede comer mas que patatas cocidas.

Vilhelmina le enseñó los dos periódicos al príncipe que se no mucho con el de Henreich, y prohibió á Robrecht que continuara el suyo.

Al fin hubo el príncipe de verse asediado de dificultades. El señor de Rhoseville desapareció un dia sin molestarse en despedidas ni cumplimientos.

El príncipe formó á sus soldados y les dijo:

—No tengo con que pagaros vuestros sueldos. Por mi culpa os ha admitido a su servicio con doble paga, una grande potencia que está colonizando el Africa.

VI.

Dijo René de Anjou, que un rey sin música era un asno coronado.

Ricardo se creia despues de la partida de su ejército, el mas infeliz de los príncipes alemanes; sola Vilhelmina lo consolaba; pero no tardó mucho sin que ella tambien se ausentase con su nodriza para pasar algunos meses en casa de una parienta.

La ciudad de Pirmasentz, marchaba entretanto rápidamente por el camino del progreso. Una mañana vino el pueblo en tumulto á pedir á Ricardo permiso para plantar el árbol de la libertad.

—Pueden Vds. plantar los árboles por millares. El que planta un árbol hace un beneficio al público. Y si conviniere al gusto de ustedes que el árbol de la libertad fuese de los que producen manzanas, peras, ó cerezas tanto mejor.

Y el pueblo marchó á la plaza aplaudiéndose á sí mismo.

—¡Ciudadanos, dijo Henreich subido en un poste, felicitemonos por nuestra constancia, nuestro heroísmo y sabiduría. Ya veis como arrancamos nuestros privilegios uno á uno al feroz despotismo. ¿Qué árbol eligiremos?

Entónces comenzó un grandísimo ruido. Cada patriota tenia su árbol predilecto.

